



13 de septiembre de 2013

(13-4831)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de Nueva Zelandia

La siguiente comunicación, de fecha 10 de septiembre de 2013, dirigida por la delegación de Nueva Zelandia a la delegación de Indonesia, a la delegación de los Estados Unidos y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

La presente comunicación se refiere a la solicitud de celebración de consultas presentada por los Estados Unidos en el asunto *Indonesia - Importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal*, distribuida a los Miembros el 9 de septiembre de 2013 (WT/DS465/1). He recibido instrucciones de las autoridades de mi país de notificar a los Miembros participantes en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias el deseo de Nueva Zelandia de ser asociada a esas consultas de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Nueva Zelandia tiene un interés comercial sustancial en estas consultas. Estas se refieren a determinadas medidas relativas a la importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal en Indonesia con respecto a las cuales Nueva Zelandia también ha solicitado la celebración de consultas (WT/DS466/1). Las exportaciones de Nueva Zelandia de los productos hortícolas y del reino animal afectados ascendieron a 145 millones de dólares neozelandeses en 2012.
